

COMERCIALIZADORA NARANJAL S. A. EPU

ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Según lo indican los Art. 230, 231 y 234 de la ley de compañías de la república el Ecuador, el día de hoy, 15 de enero del 2016 a las 13H00; se reúne la junta general de socios de la empresa COMERCIALIZADORA NARANJAL S. A. EPU legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicada en la Ave. Panamericana s.n. junto a la policía, del cantón Naranjal, provincia del Guayas; para aprobación de los siguientes puntos:

Todos los socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace contar que por el término señalado en los estatutos, libros de la compañía y demás elementos elegidos por la ley estuvieron a disposición de los socios, no obstante el derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día en que se transcribe a continuación, la junta de socios deliberó y tomo las decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

Revisión lectura y aceptación de los informes de la compañía.

Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.OO1, emitida el 04 de enero del 2013, por parte de la superintendencia de compañías.

- Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2012, estos son:

- Estado de situación financiera (Balance general 2012)
- Estado de resultado integral
- Estado de flujo de efectivo
- Estados de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

2.- Conciliaciones de la normas internacionales de información financiera – NIIF, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de NIIF 1 y NIC 1.

3.- Designación del comisario para el periodo 2012.

4.- Aprobación de los asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, Para el ejercicio contable 2012

Una vez analizados cada uno de los puntos del orden del día, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes: laborales, societarias y tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del acta de la reunión: A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 16H00 del día 15 de enero del 2016.

Firman los principales de la junta ordinaria de accionistas de COMERCIALIZADORA NARANJAL S. A. EPU

Atentamente,



Rosa Felicia Pañora Pañora

C.I.0913118352

GERENTE GENERAL